

COMITÉ DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2009-2010

ACTA Nº 2 26-10-2009

DEPORTE: FUTBOL SALA MASCULINO

ENCUENTRO: ALFONSO X – SAN PABLO

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al jugador de **CEU Universidad San Pablo**, Diego Pérez Álvarez, con la **suspensión de 1 encuentro**, por infracción a las reglas del juego, siendo determinante de expulsión.

DEPORTE: FUTBOL 11

ENCUENTRO: AUTONOMA – NEBRIJA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al jugador de la **Universidad Autónoma de Madrid**, Álvaro Vivanco Barbudo, con la **suspensión de 1 encuentro**, por infracción a las reglas del juego, siendo determinante de expulsión.

APERCIBIMIENTOS DE SANCIÓN Y SANCIONES

A continuación se relacionan las Universidades apercibidas de sanción por no cumplir con el reglamento interno de la competición, ya sea por no informar de las incidencias ocurridas en sus partidos, no entregar la relación de jugadores o comunicar fuera de plazo el resultado de sus partidos:

- **Univ. Europea, Fútbol 11** (comunicar incidencias fuera de plazo)

Ejecución de las sanciones:

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación y aplicables en la siguiente jornada.

JUEZ UNICO DE COMPETICION

